

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1**EDICTO**

Cédula de Notificación.-Juicio de Faltas 464/90

Por la presente se notifica a Mohamed Lamhandi, nacido el diez de Abril de mil novecientos sesenta y siete, hijo de Belkassen y Fadma, soltero, sin ocupación, natural y vecino de Farhana (Marruecos), que en autos de la referencia ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

Que debo absolver y absuelvo a Mimoun Aslimani y Mohamed Lamhamdi, del hecho de autos, con declaración de oficio de las costas procesales causadas.

Y para que sirva de notificación en forma a Mohamed Lamhandi, libro el presente en Melilla a veinticuatro de Abril de mil novecientos noventa y uno.

(25) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1**EDICTO**

Cédula de Notificación.-Juicio de Faltas 531/90

Por la presente se notifica a Mohamed Zoubae, nacido en el año mil novecientos cincuenta y cinco, hijo de Abdeslam y Fatima, casado, natural y vecino de Beni-Enzar (Marruecos) que en autos de la referencia ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

Que debo absolver y absuelvo a Mohamed Mohamed Mimon, del hecho de autos, con declaración de oficio de las costas procesales causadas.

Y para que sirva de notificación en forma a Mohamed Zoubae, libro el presente en Melilla a veinticuatro de Abril de mil novecientos noventa y uno.

(26) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1**EDICTO**

Cédula de Notificación.-Juicio de Faltas 40/91

Por la presente se notifica a Idrissi Foutei Abdelkabib, nacido en el año mil novecientos

setenta y tres, hijo de Mohamed y Fatima, natural y vecino de Casablanca (Marruecos), y Alsiel Mohamed, nacido en el año mil novecientos sesenta y ocho, hijo de Mohamed y Fatima, natural y vecino de Casablanca (Marruecos), que en autos de la referencia ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

Que debo absolver y absuelvo libremente a Idrissi Foutei Abdelkabib y Alsiel Mohamed de la falta de hurto, declarándose de oficio las costas procesales causadas.

Y para que sirva de notificación en forma a Idrissi Foutei Abdelkabib y Alsiel Mohamed, libro el presente en Melilla a veinticuatro de Abril de mil novecientos noventa y uno.

(27) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 3

Cédula de Citación.-Juicio de Faltas 316/88

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por imprudencia con resultado de daños, el Sr. Juez de Distrito, ha acordado la citación de El Ayaoui Miloud, natural de Farhana (Marruecos), de 27 años de edad, hijo de Mimon y Aisa, soltero, confitero, y en la actualidad en ignorado paradero, para que en calidad de Denunciado, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado el día Cuatro de Junio y hora de las 9,30 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndole que deberá comparecer acompañado de los medios de prueba de que intenta valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 26 de Abril de 1991.

(28) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1**EDICTO**

Doña Milagros del Saz Castro, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Uno de los de Melilla.

Hago Saber: Que en este Juzgado, al número 174/90, se tramitan autos Incidentales sobre Divorcio, seguidos a instancia de D. Juan José